

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

Cerro de Pasco, 14 de octubre del 2025.

VISTO:

Memorando Nº 1706-2025-DG-HDAC-PASCO, de fecha 14 de octubre del 2025, suscrito por el Director General; Informe Nº 1322-2025-AP-HDAC/P, de fecha 14 de octubre del 2025, suscrito por la Comisión de Nombramiento del Personal de la Salud; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS señala respecto al Principio de legalidad, que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el desarrollo de los recursos humanos constituye un aspecto fundamental en la producción de servicios de la salud, toda vez que resulta esencial su contribución para la ejecución efectiva de políticas de salud y de servicios adecuados, así como para permitir mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que se proveen desde el Estado;

Que, mediante el literal t), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley Nº 32185, se dispuso autorizar excepcionalmente, el nombramiento, a partir del mes de diciembre de 2025, de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales al que hace referencia la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, que no se encontraban registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley Nº 31638;

Que, el referido dispositivo legal establece que, mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, los numerales 8 y 9 del artículo 14º de los Lineamientos, señala que, las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras tienen, entre otras funciones, la de: "Determinar y publicar el listado final de aptos al nombramiento" y "Elaborar el informe final del proceso de nombramiento de la Unidad Ejecutora;

Que, asimismo, el numeral 16.1.6 del artículo 16º de los Lineamientos precisa que, los resultados finales señalados en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora se oficializan mediante resolución del titular de la Unidad Ejecutora y debe ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento;

Que, en atención al Informe Nº 1322-2025-AP-HDAC/P, de fecha 14 de octubre de 2025, el Director General, mediante Memorando Nº 1706-2025-DG-HDAC-PASCO, dispone proyectar la Resolución Directoral de modificación de la Resolución de oficialización de los resultados finales del proceso de nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057;



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

Que, de conformidad a todo lo expuesto y estando a la Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2023-G.R.P./GOB, de fecha 31 de mayo del 2023, mediante la cual se resuelve DESIGNAR a partir de la fecha al Médico Cirujano Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ como Director General del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión de Pasco, para que en sus funciones inherentes pueda emitir resoluciones directorales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR, los resultados finales contenidos en el Informe Final de la Comisión responsable del Proceso de Nombramiento de Personal de Salud comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057, en la Unidad Ejecutora 401-890 - Hospital Daniel A. Carrión, autorizado por el literal t), numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, los cuales se incorporan como anexo y forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral 422-2025-GRP-DG-HDAC/PASCO, de fecha 30 de setiembre de 2025 y toda disposición legal que se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución, a Dirección General, Unidad de Administración, Área de Personal, Comisión del Proceso de Nombramiento, y demás órganos competentes del Hospital Daniel A. Carrión.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dr. Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
CMP 58114 - RNE 41161



RELACIÓN DE APTOS

N°	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	ALVINO	OLIVARES	IRMA YOMARA	DNI	71879180	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
2	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	AVILA	GUERRA	ANA CARLA	DNI	70295147	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	PROFESIONAL DE LA SALUD	
3	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CELIS	CORREA	YANET YANINA	DNI	43439143	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
4	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CELIS	ROJAS	MERY JOVITA	DNI	04069782	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
5	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CONDOR	ARZAPALO	ROSMERY CYNTIA	DNI	46414291	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
6	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FABIAN	BERNACHEA	DEYSI EDITH	DNI	42127496	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
7	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FALCON	CRISTOBAL	AURORA PRIXXI	DNI	70210481	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
8	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FALCON	FAUSTINO	ADELAIDA JHORDANA	DNI	48824209	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
9	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	GUTIERREZ	CABELLO	CYNTHIA GLADYS	DNI	47695273	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
10	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	LOPEZ	HUAYLLACAYAN	DINA DORIS	DNI	41282198	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
11	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PANEZ	CARLOS	SEIDA LUZ	DNI	72218628	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
12	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PEÑA	MEZA	FLORENCIA ANTONIA	DNI	45300292	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
13	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	RIVERA	HUAMAN	MARYLIN ESTEFANIA	DNI	47204888	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
14	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TORALVA	ESTRELLA	JULIA SOLEDAD	DNI	70764793	TÉCNICO/A EN FARMACIA	TÉCNICO ASISTENCIAL	
15	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TUEROS	LOPEZ	MAGALY GISELLA	DNI	48126194	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
16	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CONDEZO	ESPINOZA	ALEJANDRA	DNI	40251312	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	

RELACIÓN DE NO APTOS

01	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	BERROSPI	ROMERO	GLORIA GLADIZ	DNI	40332958	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	Postulante no acredita fehacientemente que el cargo al que postule sea asistencial, postula a plaza administrativa, por lo que no corresponde su nombramiento
02	456 GOBIERNO REGIONAL DEL	0890 REGIÓN PASCO – SALUD	HUAMANCAYO	INGA	CARLOS ALBERTO	DNI	40640597	MÉDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD	EL POSTULANTE SUSTENTA LA OBSERVACIÓN



03	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	HURTADO	TRAVEZAÑO	JEZABEL LIZZET	DNI	46307886	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	PLANTEADA. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO, SEGÚN EL NUMERAL "D" DEL ARTÍCULO 5, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO. (VÍNCULO LABORAL AL 31/07/2022 POR SUPLENCIA TEMPORAL) La reconsideración es IMPROCEDENTE.. SE OBSERVA QUE EL CONTRATO PRESENTADO CON VIGENCIA AL 31 DE JULIO DE 2022, TIENE UN CARÁCTER TEMPORAL, YA QUE SE DIO EN EL MARCO DE Decreto de Urgencia Nº 026-2020 que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19). LO CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN LOS IMPEDIMENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5, LITERAL G y H DE LOS LINEAMIENTOS.
04	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PORRAS	MELGAREJO	DIEGO SEBASTIAN	DNI	72461468	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	Postulante, no acredita fehacientemente que el cargo al que postula sea asistencial, Postula a Plaza Administrativa, por lo que no corresponde su nombramiento.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

Cerro de Pasco, 30 de Setiembre del 2025.

VISTO:

Memorando N° 1653-2025-DG-HDAC-PASCO, de fecha 30 de setiembre del 2025, suscrito por el Director General; Informe N° 1268-2025-AP-HDAC/P, de fecha 30 de setiembre del 2025, suscrito por la Comisión de Nombramiento del Personal de la Salud; demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS señala respecto al Principio de legalidad, que, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, el desarrollo de los recursos humanos constituye un aspecto fundamental en la producción de servicios de la salud, toda vez que resulta esencial su contribución para la ejecución efectiva de políticas de salud y de servicios adecuados, así como para permitir mejorar la eficiencia y calidad de los servicios que se proveen desde el Estado;

Que, mediante el literal t), numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185, se dispuso autorizar excepcionalmente, el nombramiento, a partir del mes de diciembre de 2025, de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales al que hace referencia la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, que no se encontraban registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la entrada en vigencia de la Ley N° 31638;

Que, el referido dispositivo legal establece que, mediante decreto supremo propuesto por el Ministerio de Salud, en coordinación con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, se establecen los criterios y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de nombramiento;

Que, los numerales 8 y 9 del artículo 14 de los Lineamientos, señala que, las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras tienen, entre otras funciones, la de: "Determinar y publicar el listado final de aptos al nombramiento" y "Elaborar el informe final del proceso de nombramiento de la Unidad Ejecutora;

Que, asimismo, el numeral 16.1.6 del artículo 16° de los Lineamientos precisa que, los resultados finales señalados en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora se oficializan mediante resolución del titular de la Unidad Ejecutora y debe ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento;

Que, en atención al Informe N° 1268-2025-AP-HDAC/P, de fecha 30 de setiembre de 2025, el Director General, mediante Memorando N° 1653-2025-DG-HDAC-PASCO, dispone proyectar la Resolución Directoral de oficialización de resultados finales del proceso de nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057;



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

Que, de conformidad a todo lo expuesto y estando a la Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2023-G.R.P./GOB, de fecha 31 de mayo del 2023, mediante la cual se resuelve DESIGNAR a partir de la fecha al Médico Cirujano Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ como Director General del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión de Pasco, para que en sus funciones inherentes pueda emitir resoluciones directorales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR, los resultados finales contenidos en el Informe Final de la Comisión responsable del Proceso de Nombramiento de Personal de Salud comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057, en la Unidad Ejecutora 401-890 - Hospital Daniel A. Carrión, autorizado por el literal t), numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, conforme al siguiente detalle:

RELACIÓN DE APTOS

N°	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	OBSERVACIÓN
1	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	ALVINO	OLIVARES	IRMA YOMARA	DNI	71879180	TÉCNICO/A EN LABORATORIO I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	AVILA	GUERRA	ANA CARLA	DNI	70295147	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	PROFESIONAL DE LA SALUD	
3	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CELIS	CORREA	YANET YANINA	DNI	43439143	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
4	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CELIS	ROJAS	MERY JOVITA	DNI	04069782	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CONDOR	ARZAPALO	ROSMERY CYNTHIA	DNI	46414291	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FABIAN	BERNACHEA	DEYSI EDITH	DNI	42127496	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
7	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FALCON	CRISTOBAL	AURORA PRIXXI	DNI	70210481	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
8	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	FALCON	FAUSTINO	ADELAIDA JHORDANA	DNI	48824209	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
9	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	GUTIERREZ	CABELLO	CYNTHIA GLADYS	DNI	47695273	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
10	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	LOPEZ	HUAYLLACAYAN	DINA DORIS	DNI	41282198	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	ASISTENCIAL	
11	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PANEZ	CARLOS	SEIDA LUZ	DNI	72218628	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
12	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PEÑA	MEZA	FLORENCIA ANTONIA	DNI	45300292	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

	DEPARTAMENTO DE PASCO	HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN								
13	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	RIVERA	HUAMAN	MARYLIN ESTEFANIA	DNI	47204888	TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I	TÉCNICO ASISTENCIAL	
14	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TORALVA	ESTRELLA	JULIA SOLEDAD	DNI	70764793	TÉCNICO/A EN FARMACIA	TÉCNICO ASISTENCIAL	
	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	TUEROS	LOPEZ	MAGALY GISSELLA	DNI	48126194	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	
RELACIÓN DE NO APTOS										
01	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	BERROSPI	ROMERO	GLORIA GLADIZ	DNI	40332958	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	Postulante no acredita fehacientemente que el cargo al que postula sea asistencial, postula a plaza administrativa, por lo que no corresponde su nombramiento.
02	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	CONDEZO	ESPINOZA	ALEJANDRA	DNI	40251312	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	La postulante no acredita lo contrario a la observación inicial. Postula a Plaza Administrativa, por lo que no corresponde su nombramiento.
03	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	HUAMANCAYO	INGA	CARLOS ALBERTO	DNI	40640597	MÉDICO	PROFESIONAL DE LA SALUD	EL POSTULANTE SUSTENTA LA OBSERVACIÓN PLANTEADA. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL NOMBRAMIENTO, SEGÚN EL NUMERAL "D" DEL ARTÍCULO 5, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE NOMBRAMIENTO. (VÍNCULO LABORAL AL 31/07/2022 POR SUPLENCIA TEMPORAL)
04	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	HURTADO	TRAVEZAÑO	JEZABEL LIZZET	DNI	46307886	ENFERMERA/O	PROFESIONAL DE LA SALUD	La reconsideración es IMPROCEDENTE. SE OBSERVA QUE EL CONTRATO PRESENTADO CON VIGENCIA AL 31 DE JULIO DE 2022, TIENE UN CARÁCTER TEMPORAL, YA QUE SE DIO EN EL MARCO DE Decreto de Urgencia Nº 026-2020 que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19). LO CUAL SE ENCUENTRA INMERSO EN LOS IMPEDIMENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 5, LITERAL G Y H DE LOS LINEAMIENTOS.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD – PASCO
"HOSPITAL DANIEL A. CARRION"



Resolución Directoral

05	456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0890 REGIÓN PASCO – SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	PORRAS	MELGAREJO	DIEGO SEBASTIAN	DNI	72461468	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	Postulante, no acredita fehacientemente que el cargo al que postule sea asistencial, Postula a Plaza Administrativa, por lo que no corresponde su nombramiento.
----	---	--	--------	-----------	-----------------	-----	----------	----------------------	----------------------	---

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución, a la Dirección General, Unidad de Administración, Área de Personal, Comisión del Proceso de Nombramiento, y demás órganos competentes del Hospital Daniel A. Carrión.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PASCO
HOSPITAL REGIONAL DANIEL
ALCIDES CARRION GARCIA PASCO

Cristhian Paul CARDOSO RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL
CMP 58114 - RN: 41761

